



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), septiembre quince de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019-00852 00**

Se requiere a las partes intervinientes para que procedan a presentar la actualización del crédito, con los debidos soportes, en la cual se deberá tener en cuenta la última liquidación, de fecha 10 de agosto de 2021, que arrojó un total adeudado por el señor **ALBERT JAWER RUÍZ RIVERA**, al mes de mayo de 2021, por valor de \$2.794.843.56, y en el cual se sumó como último abono, a favor de éste, el Título Nro. 413230003697486 constituido en el despacho el día 03/05/2021, en cuantía de \$272.977.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.